

Fondo de Protección de Lisiados y Discapacitados a Consecuencia del Conflicto Armado (FOPROLYD)

1. Foro Participativo:

Objetivo:

Establecer un proceso de diálogo donde se retomen y discutan temas en beneficio de la población de lisiados y discapacitados a consecuencia del conflicto armado, así como de familiares de combatientes fallecidos.

Participación:

A través de este espacio FOPROLYD, facilita la participación de representantes de Asociaciones de Lisiados de Guerra y Familiares de Caídos, que no están representados en la Junta Directiva de la Institución.

Requisitos de participación.

Ser representante de alguna Asociación de Lisiados de Guerra o de Familiares caídos.

Resultados del Foro Participativo:

FOPROLYD llevó a cabo una (1) reunión del Foro participativo, donde se trataron temas tales como:

5. Presentación del Presidente de Junta Directiva de FOPROLYD: Para dar inicio a la actividad, el Gerente General hizo la presentación formal del Dr. Víctor Funes como Presidente de la Junta Directiva de FOPROLYD, quien comunicó que tiene toda la disposición para dar continuidad a este esfuerzo de participación ciudadana e intercambio con representantes de asociaciones nacionales, departamentales o municipales que no tienen participación al interior de Junta Directiva. De igual manera, cada uno de los asistentes hizo una breve presentación individual y de sus organizaciones al Presidente de la Junta Directiva

6. Definición de mecanismo de funcionamiento del Foro participativo: Las reuniones se del Foro participativo se realizarán de forma bimensual, lo que propondrá a Junta Directiva y hará el llamado para que sus integrantes participen en estas reuniones e intercambien sobre las actuaciones en este cuerpo colegiado.

7. Temas pendientes a la fecha: Proyecto de reformas al Decreto 416, aprobación del decreto de madres y padres de caídos, Nueva tabla de pensiones: En relación a los proyectos de reformas al Decreto 416 y de reincorporación / adición de madres y padres de caídos, el Presidente comunicó que en el mes de junio ya hizo entrega de los referidos anteproyectos de ley al Presidente de la República, Nayib Bukele Ortez, por lo que en lo sucesivo dará seguimiento en CAPRES hasta lograrse que ambos temas estén en la agenda de la Comisión específica de la Asamblea Legislativa.

8. Situación actual de la entrega de Compensación económica especial del pago no cubierto en pensiones del año 2017: El Presidente informó que desde el inicio de sus labores conoció acerca de la COMPENSACION ECONOMICA ESPECIAL PARA SUPLIR LOS MONTOS NO PERCIBIDOS POR EL AUMENTO AL SALARIO MÍNIMO DURANTE EL AÑO 2017, dirigido a 17,893 personas beneficiarias de FOPROLYD, pensionadas a diciembre de 2016 y las que se incorporaron como tales en el año 2017, en las categorías de personas lesionadas y con discapacidad a consecuencia del conflicto armado, así como madres y padres de combatientes fallecidos en dicho conflicto, por lo que es conocedor que se han realizado dos de cuatro desembolsos. En virtud de ello, desde el mismo mes de junio dirigió al señor Ministro de Hacienda un requerimiento de Refuerzo presupuestario para cubrir os dos restantes desembolsos, como parte de una serie de necesidades de FOPROLYD, entre ellas, el Pago de la Compensación especial de fin de año (aguinaldo), la cancelación de pensiones de diciembre 2019, pagos de gastos funerarios y viáticos a beneficiarios, entre otros.

9. Puntos varios:

- **Eliminación de viáticos:** tanto el Presidente como el Gerente General aclararon que eso es un simple rumor y una reacción a medidas que se implementarán, en vista que se ha identificado que unas pocas

personas están utilizando inadecuadamente esta prestación, lo que ha llevado a agotar los recursos para el presente mes, por tanto, se elaborará una nueva normativa en la que se garantice el uso racional de los viáticos.

- **Pensiones a beneficiarios sin ser lisiados de guerra:** se aclaró que efectivamente se conocen versiones que hay beneficiarios con discapacidad que no son realmente lesionados del conflicto, sin embargo, por la misma situación de inseguridad, nadie reporta casos concretos para poder investigarlos. Si existen casos con pruebas, se invita a reportarlos a FOPROLYD.

- **Reforma de ley para integra Representante de lisiados civiles y Familiares de caídos:** se exhortó a la Comisión de enlace del Foro participativo para que puedan darle seguimiento a esta propuesta.

- **Eliminar créditos para vivienda y tierras:** el Presidente comunicó que se tienen proyecciones para que los Lisiados FAES y FMLN que son también veteranos, puedan acceder a beneficios de tierra y viviendas a través del Instituto de veteranos, eliminando con ello los créditos de FOPROLYD en esos rubros.

- **Viático de transporte a integrantes del Foro participativo:** el Presidente expuso que se valorará la posibilidad de hacerles entrega de un pequeño viático para cubrirles el costo de transporte hacia las reuniones del Foro, lo que comunicará en la próxima reunión.

- **Beneficiarios de tierras del ISTA:** representantes del Departamento de La Paz solicitaron el apoyo para garantizar la escrituración de tierras que el ISTA le hizo a beneficiarios de FOPROLYD en la Isla La Calzada, para lo cual se les requirió presentar la solicitud escrita y valorar de esa manera el posible apoyo.

- **Tierras a lisiados en San José Villanueva:** representantes del municipio de San José Villanueva solicitaron el apoyo para garantizar la entrega de tierras que el ISTA quedó pendiente de dar a

beneficiarios de FOPROLYD, para lo cual se les requirió presentar la solicitud escrita y valorar de esa manera el posible apoyo.

- **Citas prolongadas en hospitales:** el Gerente General explicó que cuando se conocen casos con citas prolongadas en hospitales públicos, la alternativa ágil es la remisión vía convenio al Hospital Militar Central, por lo que recomienda si existe un caso similar, se exponga de esa situación para resolver de inmediato.

- **Proyecciones institucionales:** el Presidente expuso que se tienen varias proyecciones a desarrollar en la presente administración de FOPROLYD, entre ellas: la desconcentración de servicios hacia seis departamentos, el funcionamiento de un Botiquín institucional y los Convenios con el Instituto administrador de prestaciones a veteranos y excombatientes, lo que informará oportunamente.

2. Rendición de Cuentas.

Objetivo:

Ofrecer la oportunidad para que funcionarios públicos expliquen sus actuaciones y decisiones por el uso y la administración de los bienes públicos a su cargo y sobre su gestión desarrollada, evaluando avances, obstáculos, logros y dificultades relacionadas al cumplimiento del Plan institucional. Esto permite que haya un diálogo con los ciudadanos, dándoles a conocer las acciones desarrolladas en beneficio de la población beneficiaria de FOPROLYD.

Forma de Funcionamiento:

La Rendición de Cuentas se realiza una vez al año, a través de una audiencia pública, permitiendo informar a la ciudadanía sobre la gestión institucional de un periodo en

específico. En la misma, se tiene la oportunidad de realizar consultas y brindar aportes del quehacer institucional.

Participación:

A través de este espacio FOPROLYD, facilita la participación de representantes de Asociaciones de Lisiados de Guerra y Familiares de Caídos, representantes de la sociedad civil, sectores políticos, empresas privadas y funcionarios interesados en conocer la transparencia Institucional.

Requisitos de participación.

LA Rendición de cuentas de FOPROLYD, es de carácter público y no existen requisitos.

Resultados Rendición de Cuentas:

Al 30 de junio de este año, FOPROLYD, no ha desarrollado la audiencia de rendición de cuentas, por lo tanto, no hay resultados que reporta.

3. Acercamientos de Junta Directiva

Objetivo:

Brindar acercamiento informativo y de servicios que FOPROLYD otorga a sus beneficiarios, principalmente en aquellas zonas de difícil acceso geográfico

Forma de Funcionamiento:

Un equipo multidisciplinario conformado por colaboradores de las diferentes unidades de gestión de FOPROLYD, junto a Presidencia, Gerencia General y miembros de Junta Directiva se trasladan al lugar designado de acuerdo a la programación establecida

Forma de Participación:

La convocatoria que se efectúa de manera telefónica, Redes Sociales, papeles pegados en lugares de afluencia de los Beneficiarios o por invitación de casa en casa.

Requisitos de participación;

Persona interesada en el que hacer Institucional, Beneficiario o Beneficiaria de FOPROLYD, ó Familiar en calidad de acompañante y Presentar su DUI ó Carne para efecto de asistencia.

Resultados.

Se ha brindado atención a 778 personas en áreas como Seguimiento y Control en Salud, Jurídica, Reinserción Social y Productiva, Créditos, entre otros.

También en este tipo de reuniones los beneficiarios tienen la oportunidad de solventar sus dudas e inquietudes sobre una acción realizada por la institución, así como sus observaciones.

4. Programa de Radio Institucional “FOPROLYD en Acción”.**Objetivo:**

Establecer un mecanismo de comunicación participativa, que permita entrar en contacto con nuestros beneficiarios y público en general, para conocer sus inquietudes y opiniones acerca de los servicios que FOPROLYD brinda a la población de lisiados y discapacitados a consecuencia del conflicto armado. El mismo, también permite trasladar información de las últimas acciones desarrolladas por la institución.

Forma de Funcionamiento: es un espacio de difusión radial propio, creado desde diciembre del año 2011, acorde a la Visión, Misión y valores Institucionales. Actualmente es transmitido en vivo 1 vez por semana, con una duración de media hora, dirigido a la población beneficiaria, especialmente la que reside en zonas de difícil acceso.

Participación.

Programa Radial “FOPROLYD, en acción”: A través de nuestro sitio web o de nuestra página en Facebook se publican las fechas y horas en los que se transmite cada programa y en que estación de radio.

Requisitos de participación.

Sintonice cualquiera de nuestros programas simplemente este pendiente de éstos en su radio y cuando se indique que se recibirán llamadas puede llamarnos al número telefónico que provea la radio estación.

El Programa se ha transmitido a través de Radio Cadena Cuscatlán 98.5 F.M., todos los días martes 5:00 p.m. a 5:30 p.m. Dicho programa ha permitido mantener informada de manera oportuna a la población beneficiaria sobre el accionar institucional y atender de manera personalizada las expectativas generadas en la audiencia.

5. Redes Sociales

Objetivo:

Establecer enlaces de comunicación, permitiendo la interacción entre el usuario y la institución, referente al quehacer institucional, desde cualquier dispositivo con Internet.

Forma de Funcionamiento:

La página oficial de FOPROLYD en Facebook, permite colocar información actualizada del quehacer institucional, entre éstas: noticias, avisos, fotografías; y a través de la cuenta oficial en **YouTube** se publican videos institucionales que también son vistos por medio de Facebook. Las dos redes sociales permiten una interacción con los beneficiarios y público en general, quienes realizan preguntas, denuncias y sugerencias, las que a su vez FOPROLYD responde oportunamente.

Participación

Usted puede acceder haciendo click directamente en el siguiente enlace

<http://es-es.facebook.com/pages/Fondo-de-Protecci%C3%B3n-de-Lisiados-yDiscapitados-FOPROLYD/207255075959522>

También puede ingresar en su cuenta personal en Facebook y buscarnos como:

FOPROLYD, luego solamente se da un click en el botón “Me gusta” (Like) para poder interactuar con nosotros y recibir noticias de nuestra institución

Requisitos de participación.

A través de su cuenta personal de Facebook, inter actúe con nosotros realizando las preguntas, denuncias y sugerencias, y por esa misma vía o por correo electrónico FOPROLYD responderá oportunamente.

Otros mecanismos de participación

Sitio Web Institucional:

Para acceder a nuestro sitio web simplemente haga un click en el siguiente enlace www.fondolisiados.gob.sv o de manera alternativa ingrese esa dirección en cualquier navegador web en un dispositivo con acceso a internet (pc, mac, Smartphone, etc). Para acceder a nuestro formulario de petición de información, sugerencias y denuncias solamente se debe ingresar primero al sitio web y luego en el menú principal ubicarse en la opción “Contáctenos”, en donde se desplegará un sub-listado donde se muestra, entre otros, un ítem “Consultas”, hacemos un click en dicho ítem y con eso se mostrara en la pantalla del dispositivo el formulario antes mencionado.

Correo electrónico: Simplemente escribanos un correo a la dirección comunicaciones@fondolisiados.gob.sv y permítanos conocer sus dudas o sugerencias.

Teléfono: Marque el 2133-6200 y nuestra recepcionista se encargara de comunicarle al área respectiva a su trámite y/o consulta.

Buzón de sugerencias: consulte a cualquier empleado en el área de atención al público sobre la ubicación de nuestro buzón de sugerencias y permítanos conocer sus ideas y valoraciones.